

Decreto N° 4215., que nombra al Dr. José R. Vicioso Bonnet, Delegado del Gobierno en el Seminario sobre relaciones entre los Estados y los organismos internacionales, en La Habana, Cuba. G. O. N° 8297, del 25 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4215

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Dr. José R. Vicioso Bonnet, Ministro Consejero de la Embajada de la República en La Habana, Cuba, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano en el Seminario sobre relaciones entre los Estados y los organismos internacionales, que tendrá lugar en La Habana, Cuba, del 8 al 20 de diciembre de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4216, que nombra al Lic. Jesús María Troncoso S., Gobernador Civil del Distrito Nacional, y al señor Miguel A. Dájer S., Director General de Estadística. G. O. N° 8298, del 23 de octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4216.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. — El Licenciado Jesús María Troncoso S., queda nombrado Gobernador Civil del Distrito Nacional, en sustitución del señor Miguel A. Dájer S.

Art. 2. — El señor Miguel A. Dájer S., queda nombrado Director General de Estadística en sustitución del Dr. Sócrates Barinas Coiscou.